

## Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	SP017	Aprobación Bases Específicas de Concesión de Subvenciones
<b>objeto</b>	Aprobación bases específicas de concesión de subvenciones.	
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 38/2003 General de subvenciones y su Reglamento de desarrollo.	
<b>órgano gestor del expediente</b>	Concejalía competente en función de la subvención de que se trate.	
<b>plazo máximo de duración del procedimiento</b>	6 meses (plazo equivalente al de aprobación del Presupuesto General al haber optado el Ayuntamiento por la inclusión de dichas bases en las de Ejecución del Presupuesto).	
<b>efectos del silencio administrativo</b>	Los previstos en la Ley 33/2003, de subvenciones	
<b>instructor del procedimiento</b>		
<b>trámites y requisitos exigidos</b>	<b>Nº</b>	<b>Denominación</b>
	1	Providencia de inicio de oficio.
	2	Redacción de las bases.
	3	Informe técnico.
	4	Informe jurídico.
	5	Informe de Intervención.
	6	Propuesta de resolución y aprobación de las bases por Junta de Gobierno Local.
	7	Publicación.
<b>[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados</b>	<b>Documento</b>	<b>Ref. a trámite:</b>
<b>[en su caso]: modelos normalizados</b>	Ref. modelos normalizados de solicitud	
	Otros	
<b>órgano competente para resolver</b>	Junta de Gobierno Local	

**Observaciones:**